

Expediente n.º: 5873271. Denominación: Préstamo.

Sujeto obligado	D.N.I.	En cali-dad de	Último domicilio conocido
Sr. Santana Hernández, José Manuel.	42743148V	Titular.	Telde (Las Palmas).
Sr. Santana Rodríguez, Pedro.	42518493A	Fiador.	Telde (Las Palmas).
Sr. Santana Hernández, Pedro.	42708906E	Fiador.	Telde (Las Palmas)

Dicho expediente presenta un descubierto de 407,28 euros, referido a 30-11-2003, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

Capital	Intereses de capital	Intereses de demora
0,00 Euros	0,00 Euros	407,28 Euros

Expediente n.º: 6402911. Denominación: Préstamo.

Sujeto obligado	D.N.I.	En cali-dad de	Último domicilio conocido
Sra. Cebria Castellá, Pilar.	38744436Q	Titular.	Santa Coloma de Farners (Girona).
Sr. Pujol Amat, Isidro.	38723821D	Fiador.	Mataró (Barcelona).

Dicho expediente presenta un descubierto de 249,69 euros, referido a 30-11-2003, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

Capital	Intereses de capital	Intereses de demora
0,00 Euros	0,00 Euros	249,69 Euros

Expediente n.º: 6744991. Denominación: Préstamo.

Sujeto obligado	D.N.I.	En cali-dad de	Último domicilio conocido
Sr. Carmona Heredia, José.	45216506R	Titular.	Oliva (La) (Las Palmas).
Sr. López Dufour, Ángel.	01533535X	Fiador.	Puerto del Rosario (Las Palmas).
Sr. Ortega Sánchez, Eugenio.	29951187N	Fiador.	Oliva (La) (Las Palmas).

Dicho expediente presenta un descubierto de 689,49 euros, referido a 30-11-2003, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

Capital	Intereses de capital	Intereses de demora
526,39 Euros	0,00 Euros	163,10 Euros

Expediente n.º: 6889541. Denominación: Préstamo.

Sujeto obligado	D.N.I.	En cali-dad de	Último domicilio conocido
Sr. Pérez Correcher, Joaquín.	22661059X	Titular.	Moncada (Valencia).
Sr. Pérez Correcher, Francisco-Arturo.	22493648Q	Fiador.	Valencia.

Dicho expediente presenta un descubierto de 568,33 euros, referido a 30-11-2003, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

Capital	Intereses de capital	Intereses de demora
0,00 Euros	0,00 Euros	568,33 Euros

Expediente n.º: 7150321. Denominación: Préstamo.

Sujeto obligado	D.N.I.	En cali-dad de	Último domicilio conocido
Sr. Rico Casamitjana, José.	20143277S	Titular.	Cullera (Valencia).

Dicho expediente presenta un descubierto de 678,58 euros, referido a 30-01-2003, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

Capital	Intereses de capital	Intereses de demora
0,00 Euros	0,00 Euros	678,58 Euros

Expediente n.º: 7217121. Denominación: Préstamo.

Sujeto obligado	D.N.I.	En cali-dad de	Último domicilio conocido
Sra. Tavío Cano, Ana Isabel.	43773060N	Titular.	Santa Cruz de Tenerife (S. C. Tenerife).
Sr. Tavío Moreno, Alfredo.	78363008F	Fiador.	Santa Cruz de Tenerife (S. C. Tenerife).

Dicho expediente presenta un descubierto de 118,88 euros, referido a 30-11-2003, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

Capital	Intereses de capital	Intereses de demora
0,00 Euros	0,00 Euros	118,88 Euros

Expediente n.º: 7315231. Denominación: Obras Compl.

Sujeto obligado	D.N.I.	En cali-dad de	Último domicilio conocido
Cdad. Regantes El Maillo.	99901610Y	Titular.	Maillo (El) (Salamanca).

Dicho expediente presenta un descubierto de 66.216,90 euros, referido a 30-04-2002, fecha en que se ha producido un vencimiento extraordinario, correspondiendo dicho descubierto a los siguientes conceptos:

Capital	Intereses de capital	Intereses de demora
41.564,16 Euros	9.680,71 Euros	14.972,03 Euros

Relación de cuentas recaudatorias restringidas a nombre de la Dirección General de Desarrollo Rural para los ingresos directos por transferencias de la amortización de préstamos, obras o parcelas:

Banco	Entidad	Oficina	D.C.	N.º cuenta
Santander Central Hispano	0049	1892	62	2110217487
Español de Crédito ..	0030	1518	07	0001536271
Bilbao Vizcaya Argentaria S.A.	0182	2370	48	0000378068
CECA	2000	0002	29	8320365502

Importante: En la orden de transferencia deben figurar el número de expediente y el nombre del titular.

Resolución de la Presidencia del Fondo Español de Garantía Agraria por la que se hace público la notificación a Palmyra Import-Export, Sociedad Limitada.

El Presidente del Fondo Español de Garantía Agraria en relación al procedimiento seguido contra Palmyra Import-Export, Sociedad Limitada (expediente número 2-1517/02), y para dar cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre.

Hago saber: Que mediante resolución de fecha 13-7-2004 este Organismo acordó reclamar a la mencionada Firma la cantidad de 256.447,20 euros por restituciones indebidamente percibidas, cantidad que deberá hacerse efectiva en un plazo de treinta días mediante transferencia bancaria en la entidad 9000 Banco de España, Sucursal: 0001 Madrid, c/c: 20-0200009025 «FEAGA-FEOGA Garantía Organismo Pagador», con la advertencia de que, si transcurrido ese plazo no se hubiese realizado el reintegro, se iniciará la vía de apremio con los consiguientes recargos e intereses. Contra dicha resolución podrá interponerse recurso potestativo de reposición ante este Fondo, en el plazo de un mes desde la presente publicación, o bien el correspondiente recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado Central de lo Contencioso-Administrativo en el plazo de dos meses, sin que puedan simultanearse ambos recursos.

Madrid, 13 de septiembre de 2004.—El Presidente, Francisco Mombiela Muruzábal.—46.567.

MINISTERIO DE CULTURA

Anuncio del Instituto de la Cinematografía y de las Artes Audiovisuales por el que se notifica la propuesta de resolución del expediente 32.04.

Por el presente anuncio, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 59, apartado 4, de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común (LRJPAC), se notifica a don José Andrés Pendas Peris, como titular del cine «Duplex (X) sala A de Valencia, la propuesta de resolución formulada el 4 de agosto de 2004 por el Instructor del expediente sancionador nº 32/2004, seguido en virtud de lo establecido en el artículo 18 del Reglamento del procedimiento para el ejercicio de la potestad sancionadora, aprobado por el Real Decreto 1398/1993, de 4 de agosto (RPS), dado que dicho acto no ha podido serle notificado en la forma prevista por el apartado 2 del citado artículo 59 de la LRJPAC, al haberse intentado sin efecto la notificación ordinaria del mismo remitida al último domicilio conocido, que es C/Miguel Hernández, 20, 1.º 1. 46470 Catarroja (Valencia). De acuerdo con lo previsto en el artículo 61 de la LRJPAC, la propuesta de resolución que se notifica no se publica en su integridad, encontrándose a disposición del interesado el texto íntegro de la misma, así como la totalidad de los documentos obrantes en el expediente, en la sede de este Instituto (Secretaría General. Servicio de Inspección y Sanciones) ubicado en la Plaza del Rey s/n, 28071 Madrid.

El expediente se inició mediante acuerdo de iniciación, fechado el 6 de abril de 2004, dictado por el Director General de este Instituto a la vista de la posible comisión por la empresa de una infracción leve de las tipificadas en el artículo 12.3 de la Ley 15/2001, de 9 de julio, de Fomento y Promoción de la Cinematografía y el Sector Audiovisual, por vulneración de lo establecido en el artículo 9.1 de la citada Ley 15/2001 en relación con el artículo 13 del Real Decreto 81/1997 y con el Apartado Noveno de la Orden de 7 de julio de 1997.

Dicho acuerdo de iniciación fue debidamente notificado el 29 de junio de 2004, formulando la Empresa expedientada alegaciones al mismo, mediante escrito de 21 de julio de 2004.

En la propuesta de resolución se propone declarar a la Empresa responsable de la comisión de una infracción leve, de las tipificadas en el artículo 12.3b de la Ley 15/2001, de 9 de julio, de Fomento y Promoción de la Ci-

nematografía y el Sector Audiovisual, por vulneración de lo establecido en el artículo 9.1 de la citada Ley 15/2001 en relación con el artículo 13 del Real Decreto 81/1997 y con el Apartado Noveno de la Orden de 7 de julio de 1997, e imponerle una sanción de multa por importe de 660 €.

Frente a la citada propuesta de resolución dispone el interesado de un plazo de quince días para la formulación de alegaciones y presentación de los documentos e informaciones que estime convenientes a su defensa, de acuerdo con lo previsto en el artículo 19, apartado 1, del RPS.

Madrid, 5 de octubre de 2004.—La Secretaría general, Fdo., Milagros Mendoza Andrade.—46.656.

MINISTERIO DE MEDIO AMBIENTE

Anuncio de la Dirección General de Calidad y Evaluación Ambiental por el que se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de ampliación del aeropuerto de Reus (Tarragona).

De conformidad con lo dispuesto en el Real Decreto 1131/1988, de 30 de septiembre, por que se aprueba el Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación ambiental, se somete a información pública el estudio de impacto ambiental del proyecto de ampliación del aeropuerto de Reus (Tarragona), por el período de 30 días hábiles, contados a partir de la fecha de publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial del Estado, período durante el cual podrá ser examinado por las personas que lo deseen al objeto de formular alegaciones. El estudio de impacto ambiental estará expuesto al público en los días y horas hábiles de oficina, en la Subdelegación del Gobierno, sita en la plaza Imperial Tárraco, 3, en Tarragona.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 17 de Reglamento para la ejecución del Real Decreto Legislativo 1302/1986, de 28 de junio, de evaluación de impacto ambiental.

Madrid, 27 de septiembre de 2004.—El Director General de Calidad y Evaluación Ambiental, Jaime Alejandro Martínez.—46.738.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la necesidad de la ocupación de los bienes incluidos en el expediente de expropiación.

Obra: Riegos del Alto Aragón = Gran reparación del canal de la Violada y su camino de servicio entre el origen y el km. 16,668 = Expediente 1-Complementario = Tm. Gurrea de Gallego (Huesca).

Con la ejecución de las obras de referencia, resultan afectadas de expropiación en las proporciones y condición que se indica, las fincas cuya relación se encuentra expuesta en el tablón de anuncios del Ayuntamiento de Gurrea de Gallego (Huesca), en la Secretaría General de Confederación Hidrográfica del Ebro, Paseo Sagasta, 24-28 de Zaragoza y se publicará en el Boletín Oficial de Huesca.

En consecuencia y con arreglo a lo dispuesto en los artículos 18 de la Ley de Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954, 17 y 18 de su Reglamento de 26 de abril de 1957, por resolución de la Presidencia de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 30 de septiembre de 2004, se ha señalado un plazo de quince días, contados a partir del siguiente a aquél en que se haga público el presente anuncio, para que los interesados formulen ante esta Confederación directamente o por mediación de la Alcaldía del término municipal indicado, cuantas alegaciones estimen pertinentes sobre la necesidad de la ocupación de las fincas, así como su estado

material y legal. Igualmente cualquier persona, aún no figurando en la relación, podrá formular alegaciones, si bien a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Esta publicación, a tenor de lo dispuesto en el Art. 59.4 de la Ley de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, servirá como notificación a los posibles interesados no identificados, a los titulares de bienes y derechos que sean desconocidos y aquellos que se ignore su paradero.

Zaragoza, 30 de septiembre de 2004.—La Secretaría General: M.^a Teresa Santos Ruiz de Eguilaz, Rubricado.—46.818.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativo a notificación de trámites de audiencia en los procedimientos sancionadores. ES.-443/04/CR, ES.-775/03, ES.-898/03/TO y ES.-164/04/CU incoados por infracción a la Ley de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.^o 285 de 27 de noviembre), por la presente comunicación se notifican los trámites de audiencia, formuladas en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Se le significa que se les concede un plazo de quince días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación a fin de que pueda examinar el expediente en las oficinas de la Confederación Hidrográfica del Guadiana, situadas en Ciudad Real, Ctra. de Porzuna, n.^o 6 y c/ Sinforiano Madroñero, n.^o 12 Badajoz, y efectuar las alegaciones que considere oportunas.

Se le advierte que solamente podrán examinar el expediente el interesado o representante legal acreditado documentalmente.

N.^o Expediente: ES.-443/03/CR. Interesado: Enrique Caballero González. Infracción: Navegación en el pantano Torre de Abraham. Término municipal: Retuerta del Bullaque (Ciudad Real).

N.^o Expediente: ES.-775/03/CR. Interesado: D.^a Celia Rubio Martín. Infracción: Apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas y detracción de aguas subterráneas. Término municipal: Almagro (Ciudad Real).

N.^o Expediente: ES.-898/03/TO. Interesado: D. Ramón Vicente García La Jara García La Jara. Infracción: Ocupación e invasión del cauce del arroyo Toledano. Término municipal: Corral de Almaguer (Toledo).

N.^o Expediente: ES.-164/04/CU. Interesado: D.^a Gregorio Saiz Buendía y D.^a Pilar Mogorron Saiz Cb. Infracción: Alumbramiento de aguas subterráneas. Término municipal: Villar de la Encina (Cuenca).

Ciudad Real, 4 de octubre de 2004.—El Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.—46.824.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana referente a la información pública adicional de la relación de bienes y derechos afectados por las obras del proyecto de implantación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la Cuenca Hidrográfica del Guadiana. T.M. de Santa Eufemia (Córdoba).

La Ley 10/2001, de 5 de julio, del Plan Hidrológico Nacional, aprueba y declara de interés general la obra de «Implantación del Sistema Automático de Información Hidrológica (SAIH) de la Cuenca Hidrográfica del Guadiana».

Con el fin de dar cumplimiento a lo previsto en los artículos 17 y siguientes de la citada Ley, se somete a

Información Pública la relación de bienes y derechos objeto de la expropiación, la cual se publica conforme determina el artículo 18 de la Ley, para que en el plazo de quince días cualquier persona interesada pueda formular alegaciones a los solos efectos de subsanar posibles errores en la misma.

Badajoz, 30 de septiembre de 2004.—El Secretario general, Diego de la Cruz Otero.—46.825.

Anuncio de la Confederación Hidrográfica del Guadiana relativa a notificaciones de pliegos de cargos formulados en los procedimientos sancionadores ES.-282/04/CR y ES.-334/04/CR incoados por infracción a la Ley de Aguas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992 de 26 de Noviembre de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y Procedimiento Administrativo Común (BOE n.^o 285 de 27 de Noviembre), por la presente comunicación se notifican los pliegos de cargos, formulados en Expedientes sancionadores incoados, por infracción a la Ley de Aguas que a continuación se relacionan, al no haber sido posible su notificación, bien por desconocerse el último domicilio del interesado o bien intentada ésta no se ha podido practicar.

Los pliegos de cargos, podrán ser recogidos por el interesado o representante legal acreditado en las oficinas de este Organismo sitas en la Ctra. de Porzuna n.^o 6 de Ciudad Real y Calle Sinforiano Madroñero n.^o 12 de Badajoz, pudiendo solicitarse igualmente por escrito.

Se le significa que se les concede un plazo de diez días contados a partir del día siguiente al de la presente publicación para que puedan alegar lo que estimen más conveniente en su defensa.

N.^o expediente: ES.-282/04/CR. Interesado: D. Francisco Santos Olmo Mateo de la Higuera. Infracción: Apertura de un pozo e instalación en el mismo de instrumentos para la extracción de aguas subterráneas. Término municipal: Argamasilla de Alba (Ciudad Real). Sanción: DE 6.010,13 euros a 30.050,61 euros.

N.^o expediente: ES.-334/04/CR. Interesado: Agrollarta S. L. Infracción: Incumplimiento del régimen de explotación del acuífero mancha occidental. Término municipal: Villarta de San Juan (Ciudad Real). Sanción de 30.050,62 a 300.506,06 euros. Daños: 1.965,78 euros.

Ciudad Real, 4 de octubre de 2004.—El Comisario de Aguas, Ramón Gallego Gil.—46.829.

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CATALUÑA

Anuncio de la Dirección General de Energía, Minas y Seguridad Industrial del Departamento de Trabajo e Industria de la Generalitat de Catalunya, de información pública sobre una solicitud de permiso de investigación (exp. núm. 4.319).

El señor Sebastià Besora Torrent, con domicilio en Lleida, ha presentado una solicitud de permiso de investigación minera para recursos de la sección D de la Ley de minas, recursos geotérmicos, de 10 cuadrículas de extensión, denominado «Geoval III» núm. 4.319 del Registro minero de Lleida, cuyos terrenos se encuentran situados en el término municipal de Naut Aran.

La designación se verifica de la siguiente manera:

Vértice	Longitud E	Latitud N
1	00° 50' 40"	42° 42' 20"
2	00° 52' 20"	42° 42' 20"
3	00° 52' 20"	42° 41' 40"
4	00° 50' 40"	42° 41' 40"